

¡¡¡IMPORTANTE!!! Cambia la forma en la que la Seguridad Social te notificará resoluciones y requerimientos.

06/08/2026

 **A partir del 1 de septiembre de 2026, la Seguridad Social dejará de enviar por correo postal las notificaciones relacionadas con algunas de las prestaciones más importantes. Desde esa fecha, las comunicaciones se realizarán exclusivamente a través de la Sede Electrónica de la Seguridad Social.**

A qué prestaciones afecta?

-  Nacimiento y cuidado de menor.
-  Riesgo durante el embarazo.
-  Riesgo durante la lactancia natural.
-  Incapacidad Temporal (IT).
-  Incapacidad Permanente (IP).
-  Lesiones Permanentes.

 **Mucho cuidado con los plazos:** Desde que la notificación esté disponible en la Sede Electrónica, solo dispondrás de 10 días naturales para acceder a ella.

Si no lo haces:

-  La notificación se considerará legalmente practicada.
-  Se entenderá rechazada.
-  Podrás perder el plazo para presentar alegaciones o recursos.
-  Incluso podrías ver suspendida o perder tu prestación económica.

 **¿Recibirás un aviso?:** La Seguridad Social podrá enviarte un SMS o un correo electrónico avisándote de que tienes una notificación pendiente.

 **Pero atención:** estos avisos son únicamente informativos. Si no llegan o se produce cualquier incidencia, el plazo de 10 días seguirá contando igualmente.

Desde UGT-SP Castilla y León recomendamos:

-  Actualizar tu número de teléfono móvil y tu dirección de correo electrónico en la Tesorería General de la Seguridad Social.
-  Obtener alguno de los sistemas de identificación electrónica: Cl@ve Permanente. Certificado Digital. DNI electrónico (DNLe).
-  Revisar periódicamente tu área personal de la Sede Electrónica de la Seguridad Social.
-  Ante cualquier duda o incidencia acude a tu Sección Sindical de **UGT**

 Accede a la Sede Electrónica de la Seguridad Social para consultar tus notificaciones:
<https://sede.seg-social.gob.es/wps/portal/sede/sede/Inicio/NotificacionesTelematicas>

ACUDE A TU SECCIÓN SINDICAL DE UGT PARA MÁS INFORMACIÓN